

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MAXSEG CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En Manta, al primer día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en las Instalaciones del Edificio Bravo Villagómez, Avenida 6 entre las calles 13 y 14, de la ciudad de Manta, Se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Empresa Maxseg Cia. Ltda. Integrado por: ANDRADE GARCIA DOMENICA, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; y SALAZAR MANRIQUE ROBERTO ANDRES propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Empresa MAXSEG. CIA.LTDA.

Preside la sesión el Sr presidente Gustavo Enrique Alvarado García y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Luis Alberto Solórzano Reyes; se encuentra también presente la Ing. Deisy Intriago, Comisario designado y la Ing. CPA Flor María Cañarte Mantuano.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, previa convocatoria en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Revisión, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
2. Informe del Gerente General y destino de los Resultados del ejercicio económico
3. Informe de Comisario.
4. Aprobación del acta.
5. Clausura.

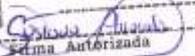
El Sr. presidente da a conocer a los presentes la necesidad de aprobar el Informe de Gerencia y el informe de Comisario, luego de su lectura y análisis fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente se pone a consideración el tercer punto y toma la palabra el Gerente General ratificando el trabajo realizado con el personal contable dando a conocer los Resultados del ejercicio económico 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad.

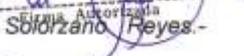
Siguiendo con el orden del día, se pone a consideración el cuarto punto, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades del 2018 luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores y del pago del impuesto a la renta sean puestas a consideración de los señores socios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Forman parte del expediente de esta Acta: Los informes de Gerente General y Comisario, los Estados de Situación Financiera.

 MAXSEG Cia. Ltda.

Firma Autorizada
Gustavo Alvarado García.

Presidente.

 MAXSEG Cia. Ltda.

Firma Autorizada
Luis Solórzano Reyes.

Secretario